



"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"

Comas, 19 DIC. 2018

OFICIO MULTIPLE N° 189 -2018-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE-ECIE

Señor(a)

Profesor (a) Coordinador (a) "PRONOEI"
Presente.-

ASUNTO : INFORMACIÓN PARA SU ATENCIÓN
REF : INFORME N° 302-2018-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04-ADM-EP
MEMORANDO N° 4672-2018- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-ADM

De mi consideración:

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarle muy cordialmente, de acuerdo a las facultades conferidas y lo establecido en la Resolución Directoral N° 004-2018-UGEL04, con la finalidad de remitir copia simple del **INFORME N° 302-2018-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04-ADM-EP** a efectos de que los Profesores Coordinadores reciban orientación sobre inventario de bienes y materiales de los PRONOEI.

En ese sentido se comunica apersonarse los días jueves de 2:00 pm a 5:00 pm al módulo de atención N°17, ubicado en la sede Av. Carabayllo N° 561-Comas o escribir a los correos kenyo.puelles@ugel04.gob.pe y Gabriela.andrade@ugel04.gob.pe a fin de que remitan una información adecuada y oportuna al cierre de cada año ejercicio fiscal a la Oficina de patrimonio de la UGEL 04.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



VICTOR E. INOCENTE MENDOZA
Jefe del Área de Supervisión y
Gestión del Servicio Educativo
UGEL 04.





PERÚ

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL N° 04

EQUIPO DE
PATRIMONIO

UGEL 04
EQUIPO DE PATRIMONIO
1000 320

Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

INFORME N° 302-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04-ADM-EP

A : CPC. RICARDO OLSEN GARCIA MURRIETA
JEFE DEL AREA DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL.04

DE : ING. CARLOS ALFREDO QUISPE GARCIA
RESPONSABLE DEL EQUIPO DE PATRIMONIO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL.04

Asunto: Inventario de Bienes y Materiales de los PRONOEI San José VI, San José VII, San José de la Rinconada VII y San Juan de los Pinos cerrados por baja meta de atención

Referencia: Memorándum N° 939-2018-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE
Memorándum N° 994-2018-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE
Exp. 16607-2018, 15146-2018

FECHA Comas, 30 de Noviembre del 2018

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

Mediante documentos de la referencia informan el cierre de los PRONOEI San José VI, San José VII, San José de la Rinconada VII y San Juan de los Pinos por baja meta de atención, reportando entre los materiales de uso educativo Bienes Muebles Patrimoniales transferidos a favor de dichas Instituciones, como atención a los requerimientos solicitados.

II. ANALISIS

Sobre el particular, con la finalidad de que los PRONOEI, remitan una información adecuada del Inventario Físico de Bienes Muebles Patrimoniales, se programó la capacitación a los miembros de la Sub Comisión de Inventario Periodo 2018, realizado los días 22, 24 y 26 de Octubre del 2018 de acuerdo a la Directiva N° 004-2016-UGEL04/DIR-ADM-EP "Normas y Procedimientos para el inventario Físico de Bienes Muebles Patrimoniales de la Sede e Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04 - Comas".

Sin embargo, a efectos de que los PRONOEI remitan una información adecuada y oportuna al cierre de cada ejercicio fiscal, se le comunica apersonarse los días jueves de 2. p.m. a 5 p.m. al módulo de atención N° 17, ubicado en la Sede Av. Carabayllo N° 561 - Comas o escribir a los correos electrónicos kenyo.puelles@ugel04.gob.pe y gabriela.andrade@ugel04.gob.pe, con la finalidad de orientar al personal encargado a efecto de que presenten una información de acuerdo a lo normado en la Directiva N° 004-2016-UGEL04/DIR-ADM-EP.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por consiguiente se recomienda derivar el presente Informe al Área de ASGESE a efectos de que se sirva comunicar y coordinar con los PRONOEI para su atención inmediata.

Atentamente,